

H. R.



RESOLUCION N°

1076



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 5 MAY 1994

VISTO, la realización del CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION FISICA, organizado por el Ministerio de Educación y Cultura de Córdoba, a través de la Dirección de Educación Física de la Provincia ; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del mismo es promover el conocimiento de las políticas en Educación Física vigentes en el país, favorecer el debate sobre los aspectos biológicos, pedagógicos y sociales que subyacen en los diversos enfoques.

Que podrán participar docentes de educación física, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo de todo el país y profesionales interesados en la temática.

Que la entidad organizadora ha solicitado el auspicio a este Ministerio.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la realización del CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION FISICA, organizado por el Ministerio de Educación y Cultura de Córdoba, a través de la Dirección de Educación Física de la Provincia, que se llevará a cabo en el mes de junio de 1994 en Villa Giardino -CORDOBA-.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la DIRECCION GENERAL RED FEDERAL DE INFORMACION, Paraguay 1657, 1º piso, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1076

Ms. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION